Naciones Unidas S/2018/25*



Distr. general
9 de enero de 2018
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre

I. Introducción

1. El presente informe sobre la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) abarca los acontecimientos ocurridos entre el 23 de junio y el 18 de diciembre de 2017. En él se ofrece información actualizada, desde la publicación de mi informe de fecha 10 de julio de 2017 (S/2017/586), sobre las actividades realizadas por la UNFICYP en virtud de la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad y las resoluciones posteriores del Consejo, la más reciente de las cuales es la resolución 2369 (2017).

2. Al 15 de diciembre de 2017, la dotación del componente militar era de 887 efectivos, incluidas 84 mujeres, entre oficiales y tropa, y la dotación del componente de policía era de 67 efectivos, incluidas 19 mujeres (véase el anexo).

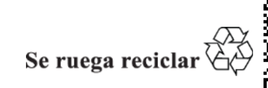
II. Acontecimientos políticos importantes

3. Desde la clausura de la Conferencia sobre Chipre, celebrada en Crans-Montana (Suiza) el 7 de julio de 2017, y la publicación del informe sobre mi misión de buenos oficios el 28 de septiembre de 2017 (S/2017/814), las partes han permanecido en un período de reflexión para determinar cuándo se darán nuevamente las condiciones que permitan continuar un proceso significativo para llegar a un arreglo amplio.

4. Asimismo, durante el período que se examina las elecciones presidenciales en Chipre, programadas para enero de 2018, pasaron a ser el centro del debate político, al igual que ocurrió con la campaña electoral en la comunidad turcochipriota para los comicios que se celebrarían en el norte de la isla el 7 de enero. El entorno político y de seguridad en la isla y la zona circundante estuvo marcado por la intensificación de las actividades de exploración de las reservas de gas natural en la zona económica exclusiva de Chipre, lo que agravó la desconfianza entre los interesados.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 15 de enero de 2018.

17-23571 (S) 150118 150118





III. Examen estratégico de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

5. De conformidad con la solicitud formulada por el Consejo de Seguridad en su resolución 2369 (2017), encomendé a la Secretaría que hiciera un examen estratégico de la UNFICYP centrado en las conclusiones y recomendaciones sobre la mejor manera de configurar la Fuerza para que ejecute su actual mandato, basándose exclusivamente en una rigurosa evaluación empírica del impacto de las actividades de la UNFICYP. Un equipo encabezado por un experto independiente, el Sr. Wolfgang Weisbrod-Weber, llevó a cabo un examen de la configuración actual, las funciones, las tareas y las actividades de la Fuerza, así como de su impacto, y formuló recomendaciones sobre la base de las pruebas reunidas en la visita que realizó sobre el terreno. Esas recomendaciones se presentaron en mi informe al Consejo sobre el examen estratégico (S/2017/1008).

IV. Actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

6. El mandato de la Fuerza es, ante todo, prevenir la reanudación de las hostilidades y contribuir al mantenimiento del orden público y el restablecimiento de la normalidad. Mediante sus patrullas a lo largo de los 180 km de la zona de amortiguación, los componentes militar y de policía de la UNFICYP contribuyen a prevenir violaciones o incidentes de carácter militar que puedan aumentar la tensión entre las fuerzas enfrentadas, entre civiles y militares, y entre la población civil. El enlace permanente de la UNFICYP con las contrapartes militares, policiales y civiles de ambos lados de la isla es fundamental en ausencia de contacto directo entre ellos. El componente civil de la UNFICYP, en coordinación con los componentes militar y de policía, se encarga, entre otras cosas, de gestionar la actividad civil en la zona de amortiguación y de fomentar la confianza entre las dos comunidades a través de una variedad de iniciativas intercomunales, lo que contribuye a los esfuerzos más amplios de las Naciones Unidas para apoyar el proceso de paz.

A. Prevención de la recurrencia de las hostilidades y mantenimiento del *statu quo* militar

7. La integridad y estabilidad de la zona de amortiguación se mantuvieron durante todo el período sobre el que se informa. La relación e interacción que la UNFICYP ha establecido y mantenido con las fuerzas enfrentadas siguió siendo esencial para preservar la estabilidad. El componente militar de la UNFICYP siguió manteniendo un enlace regular con las fuerzas enfrentadas a todos los niveles y abordando todas las cuestiones con ambas partes de manera oportuna, valiéndose de la información reunida mediante sus patrullas y observaciones directas y de su rigurosa conciencia situacional. De esta manera, la UNFICYP contribuyó en gran medida a reducir la posible escalada de incidentes de bajo nivel. En los últimos años, el mayor número de actividades civiles autorizadas y no autorizadas en la zona de amortiguación ha aumentado la probabilidad de que ocurran incidentes de ese tipo.

8. También se registraron desafíos a la autoridad de la UNFICYP en la zona de amortiguación, incluidas obras de construcción civil no autorizadas. Las actividades de construcción civil, tanto en la zona de amortiguación como en sus proximidades,

son motivo de preocupación, sobre todo en los casos en que se puede entender que aportan ventajas militares.

9. La falta de un conjunto convenido de reglas entre las fuerzas enfrentadas y la UNFICYP en relación con las actividades en la zona de amortiguación y sus alrededores sigue siendo motivo de preocupación. Las partes no hicieron esfuerzo alguno por examinar la posibilidad de actualizar el *aide-mémoire* de 1989, un documento que, pese a las repetidas solicitudes del Consejo, no ha sido nunca reconocido. En ausencia de una solución política y sin perspectivas inmediatas de comunicación directa entre los comandantes militares, la puesta en marcha de un proceso para actualizar ese *aide-mémoire* y acordar una nueva interpretación contribuiría a resolver muchas cuestiones y a aliviar las tensiones existentes.

10. Las incursiones no autorizadas de civiles en la zona de amortiguación siguieron siendo un problema. Esas incursiones pueden desencadenar en incidentes militares, en particular si cualquiera de las fuerzas enfrentadas avanza para hacer frente a esos civiles. Durante el período sobre el que se informa, se registraron varios incidentes de ese tipo, incluidos casos de agricultores que faenaron cerca de las líneas de alto el fuego sin el cuidado debido o de cazadores armados que penetraron en la zona de amortiguación y que se podían confundir con personal militar por su indumentaria de camuflaje y por portar armas. Es esencial que las autoridades civiles de ambas partes ayuden a la UNFICYP a hacer frente al aumento de los casos de entrada ilegal y abuso del acceso autorizado a la zona de amortiguación, especialmente cuando pueden desencadenar una respuesta de las fuerzas enfrentadas. Por consiguiente, resulta alentador que en el período sobre el que se informa las autoridades de Chipre accedieran a modificar los mapas oficiales que muestran terrenos situados dentro de la zona de amortiguación en los que está autorizada la caza. Durante la visita del equipo de examen, la UNFICYP recibió garantías del Gobierno de Chipre al más alto nivel político de que reconocía su autoridad para regular las actividades civiles en la zona de amortiguación. Las autoridades también se comprometieron a apoyar las medidas de la Fuerza para asegurar la eficacia del sistema de permisos y a respetar su autoridad para gestionar la actividad civil en la zona de amortiguación.

11. La existencia generalizada de equipo de televisión de circuito cerrado en algunas posiciones, en particular las que continúan guarnecidas, y otros refuerzos graduales de las posiciones militares siguieron siendo motivo de preocupación. Los equipos de televisión de circuito cerrado confieren una ventaja militar a menos que la posición se encuentre desocupada. Aunque en 2017 no se ha observado la instalación de nuevas cámaras, se considera que los emplazamientos dotados con personal que tienen cámaras instaladas violan el *statu quo*. Además, sigue habiendo posiciones militares establecidas por las dos fuerzas dentro de la zona de amortiguación en violación del *statu quo*, en particular en Strovilia, que son clasificadas como violaciones permanentes. Las Naciones Unidas siguen considerando al Gobierno de Turquía responsable del *statu quo* en Varosha.

B. Actividades de remoción de minas

12. La UNFICYP completó los estudios no técnicos pendientes de 25 de los 28 antiguos campos de minas de la Guardia Nacional, cuya ubicación había sido comunicada al dirigente turcochipriota por el dirigente grecochipriota como parte de un conjunto de medidas de fomento de la confianza anunciadas en mayo de 2015. Se realizaron estudios técnicos en los otros tres campos de minas que requerían una intervención adicional, tras lo cual se despejaron 4.048 m^2 de terreno. Esas actividades, que fueron llevadas a cabo por el Servicio de Actividades relativas a las Minas, ayudaron a ambas comunidades a avanzar hacia su objetivo común de un

Chipre libre de minas. Además, el Servicio de Actividades relativas a las Minas impartió capacitación para sensibilizar a los efectivos militares y de policía de la UNFICYP sobre la amenaza que representan las minas terrestres y los restos explosivos de guerra, brindó apoyo técnico al Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre, e inspeccionó las instalaciones de almacenamiento de municiones y armas pequeñas de la UNFICYP para asegurar su adecuación a las normas internacionales. El Servicio de Actividades relativas a las Minas también inició un examen completo de la base de datos sobre las actividades de la UNFICYP en ese ámbito para conciliar la información sobre la remoción de minas y garantizar la seguridad de las operaciones y actividades de desminado futuras.

13. Como ya se señaló en informes anteriores, el desminado del campo de Mammari, ubicado justo al norte de la zona de amortiguación, sigue siendo una prioridad para asegurarse de que las minas no se puedan desplazar de nuevo a la zona de amortiguación y evitar que supongan una amenaza para la comunidad o las operaciones de la UNFICYP. Me complace informar de que las organizaciones internacionales de lucha contra las minas que operan en nombre de la parte turcochipriota realizaron progresos en el desminado de una zona crucial de ese campo.

14. A pesar de esos progresos, ninguna de las dos partes comenzó los trabajos de remoción de minas de los cuatro campos que quedan en la zona de amortiguación, de los que tres pertenecen a la Guardia Nacional y uno a las fuerzas turcas. La parte turcochipriota ha indicado que aceptará el desminado de las cuatro zonas en bloque, pero la parte grecochipriota mantiene la posición de que sus tres campos minados son necesarios para contrarrestar una supuesta amenaza. Aparte de la falta de progresos en relación con los campos de minas ubicados en la zona de amortiguación, tampoco se ha dado el visto bueno para el estudio o la remoción de minas de zonas adicionales. Lamentablemente, las fuerzas turcas rechazaron por razones de seguridad la solicitud formulada por la UNFICYP para despejar una pequeña porción de terreno alrededor de una de sus posiciones con guarnición permanente próxima al campo de minas de Deryneia/Derinya. En ausencia de tareas futuras, la capacidad de desminado de la UNFICYP fue desmovilizada el 30 de noviembre de 2017. La Fuerza mantuvo una capacidad básica de carácter técnico y de estudio no técnico para emprender nuevas actividades cuando se permita el acceso.

C. Restablecimiento de la normalidad y funciones humanitarias

15. La Fuerza siguió contribuyendo al restablecimiento de la normalidad mediante la facilitación y la regulación del uso de la zona de amortiguación por los civiles. Las solicitudes de acceso a la zona presentadas por civiles siguieron siendo numerosas durante el período sobre el que se informa. La Fuerza concedió 890 permisos para actividades civiles aprobadas, un aumento del 23% respecto del mismo período en 2016, y aprobó también 9 de las 12 solicitudes presentadas por civiles para pequeños proyectos de construcción en la zona de amortiguación.

16. La Fuerza gestionó las actividades civiles en la parte crítica de la zona de amortiguación mediante el contacto continuo con las autoridades civiles, los representantes comunitarios y la población civil. Hubo varios casos que provocaron tensiones: por ejemplo, en los últimos seis meses, algunos agricultores de ambas comunidades entraron sin permiso en repetidas ocasiones a trabajar en la zona de amortiguación, a veces muy cerca de las fuerzas enfrentadas. También surgieron controversias cuando los agricultores cultivaron terrenos que no les pertenecían en la zona de amortiguación. El suministro de datos vectoriales ayudaría a la UNFICYP a localizar y vigilar mejor las actividades en la zona de amortiguación, y

me complace informar de que la República de Chipre se ha comprometido a facilitar el acceso de la UNFICYP a esos datos.

17. Reitero que es necesario que ambas partes apoyen a la UNFICYP y respeten su autoridad a fin de prevenir y resolver las tensiones entre civiles en esa zona crítica. En ese contexto, señalo que en Pyla la universidad sigue funcionando sin la autorización de la UNFICYP.

18. Durante el período sobre el que se informa, el componente de policía de la UNFICYP contribuyó al mantenimiento del orden en la zona de amortiguación mediante la facilitación de las investigaciones de las respectivas fuerzas de policía sobre actos delictivos ocurridos en esa zona. La Fuerza también procuró hacer frente a las numerosas incursiones en la zona de amortiguación: durante el período que abarca el informe se registraron 381 incursiones no autorizadas, incluidas 101 incursiones de caza, en comparación con un total de 162 incursiones, incluidas 44 incursiones de caza, durante el mismo período de 2016.

19. La Fuerza siguió colaborando con la policía de ambas partes a través de oficiales de enlace y del Asesor Superior de Policía. La labor del Comité Técnico sobre Delincuencia y Asuntos Penales y de la Sala Conjunta de Comunicaciones se intensificó. Durante los primeros 11 meses de 2017 hubo 295 intercambios de información entre ambas partes a través de la Sala Conjunta de Comunicaciones, un 66% más que en el mismo período de 2016. Los intercambios de información facilitados por la UNFICYP abarcaron una amplia gama de asuntos penales, incluidos casos de presuntos secuestros, venta y suministro de drogas ilícitas, bienes robados y perdidos, información sobre personas detenidas y entrega de delincuentes de conformidad con el marco jurídico vigente. La cooperación a través de la Sala Conjunta de Comunicaciones siguió dando resultados prácticos, incluidos los procesos de entrega de cuatro personas. Además, la Sala Conjunta de Comunicaciones intercambió información en más de 40 ocasiones como parte de los esfuerzos para encontrar a un niño de 4 años de edad que había sido secuestrado en Nicosia en abril de 2017. Tras una extensa investigación policial, el niño fue devuelto indemne a su madre en octubre.

20. Siguió habiendo manifestaciones tanto dentro como en las proximidades de la zona de amortiguación: en el período que abarca el informe se registró un total de 89 manifestaciones en las que los participantes defendían causas diversas. La Fuerza mantuvo una buena cooperación con los servicios de policía respectivos y, en la medida de lo posible, con los organizadores de las manifestaciones para gestionar y supervisar esos acontecimientos.

21. La Fuerza reforzó su papel coordinador y conector y siguió apoyando a los chipriotas interesados en superar las divisiones y participar en el diálogo y la cooperación entre comunidades. Dada la actual falta de progresos hacia una solución política, esos esfuerzos son aún más importantes para mantener la confianza entre las comunidades y ayudar a crear las condiciones propicias para una posible reanudación de las negociaciones. En el período sobre el que se informa, la Fuerza prestó apoyo a 119 actividades intercomunitarias organizadas por agentes de la sociedad civil en las que participaron 8.034 personas, el doble de las que participaron en actividades de ese tipo en el mismo período de 2016. Además, la Fuerza organizó 59 reuniones entre comunidades en el Hotel Ledra Palace, en las que participaron más de 2.041 personas, así como tres reuniones de representantes de los partidos políticos bajo los auspicios de la Embajada de Eslovaquia. En el contexto del aumento del apoyo a la implicación dentro de las comunidades y entre ellas, la UNFICYP intensificó notablemente sus iniciativas para colaborar con la sociedad civil en temas de género, incluso mediante

actividades de difusión dirigidas a las organizaciones de mujeres en las comunidades rurales.

22. Dos casos concretos pusieron de relieve el potencial del trabajo constante y estratégico con los principales agentes para afianzar su confianza en la ejecución de proyectos intercomunitarios por iniciativa propia. En primer lugar, tras el apoyo directo prestado por la UNFICYP los dos años anteriores, los días 30 de junio y 1 de julio los representantes de la aldea bicomunal de Pyla organizaron festivales para ambas comunidades con una mínima participación de la UNFICYP. En segundo lugar, un programa innovador denominado proyecto “Imaginemos”, puesto en marcha el 2 de octubre bajo los auspicios del Comité Técnico de Educación y respaldado por los dirigentes, brinda a los niños de escuelas selectas de ambas comunidades educación para la paz y la oportunidad de participar en actividades conjuntas en la zona de amortiguación durante el horario escolar. Ese programa, que se mantendrá durante el curso escolar 2017/18, no solo será beneficioso para los estudiantes participantes sino también para sus familias.

23. Durante el período sobre el que se informa, varios comités técnicos continuaron su labor sobre medidas de fomento de la confianza para mejorar la vida cotidiana de los chipriotas y alentar y facilitar una mayor interacción entre los chipriotas de ambas partes de la isla. De los ocho comités que facilitó la UNFICYP, el más activo fue el Comité Técnico sobre Patrimonio Cultural, que completó cuatro grandes proyectos arquitectónicos de restauración en la iglesia del Arcángel San Miguel, el bastión Martinengo de Famagusta, y dos mezquitas en las aldeas de Agios Nicolaos/Aynikola y Agios Ioannis/Ayyani en la región de Paphos. El Comité Técnico sobre los Pasos Fronterizos siguió trabajando en la apertura de dos nuevos pasos en Lefka-Aplici/Lefke-Aplıç y Deryneia/Derinya y en noviembre se publicó el anuncio de licitación para los tramos de carretera correspondientes dentro de la zona de amortiguación. La labor de ambos comités se lleva a cabo con fondos de la Comisión Europea y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

24. La oportunidad de visitar y celebrar servicios en lugares de culto sigue siendo importante para ambas comunidades. Durante el período sobre el que se informa, la UNFICYP facilitó la participación de más de 5.375 personas en 34 actos religiosos y conmemorativos, de los que 27 tuvieron lugar en el norte y 7 en la zona de amortiguación. En el mismo período de 2016, se celebró un total de 36 actos religiosos y conmemorativos, de los que 29 tuvieron lugar en el norte y 7 en la zona de amortiguación. La Fuerza facilitó también el paso de casi 2.270 peregrinos del norte de Chipre a la mezquita Hala Sultan Tekke de Larnaca los días 26 de junio, 5 de septiembre y 29 de noviembre. El peregrinaje del 29 de noviembre fue el undécimo que tuvo lugar después del acuerdo a que llegaron los dirigentes religiosos en 2014.

25. Teniendo en cuenta la importancia de esas actividades como medidas de fomento de la confianza, la UNFICYP observó con preocupación la disminución del número de solicitudes de sus servicios de facilitación de actos religiosos en el norte, así como del número de solicitudes aprobadas para la celebración de ese tipo de actos en comparación con el mismo período de 2016. Las restricciones que dificultan los actos religiosos en la isla siguieron siendo objeto de preocupación para la Fuerza, en particular las limitaciones de tiempo para los servicios religiosos en las mezquitas del sur. Todas las restricciones a la libertad de culto, incluidas las restricciones para acceder a los lugares religiosos, se deben eliminar.

26. Los dirigentes religiosos de Chipre siguieron demostrando su compromiso con el diálogo conjunto y la promoción de la libertad de religión en el marco de la Vía Religiosa del Proceso de Paz en Chipre, bajo los auspicios de la Embajada de Suecia

y con el apoyo continuo de la UNFICYP. Durante el período sobre el que se informa, los dirigentes religiosos pusieron en marcha una iniciativa conjunta sin precedentes para impartir clases de griego y de turco a los miembros de órdenes religiosas y monjas y seglares que trabajan en diversas instituciones religiosas. Los participantes en esas clases se reúnen semanalmente en la zona de amortiguación, lo que amplía la esfera de diálogo y cooperación entre las instituciones religiosas.

27. El día 28 de septiembre la Vía Religiosa del Proceso de Paz en Chipre, en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), organizó la tercera mesa redonda sobre derechos humanos desde 2013. El ACNUDH presentó la iniciativa “La fe en defensa de los derechos”, que se había puesto en marcha en marzo de 2017 tras la aprobación de la Declaración de Beirut y cuyo objetivo es que los agentes religiosos de la sociedad civil reconozcan los dogmas o creencias religiosos como fuente para la protección de toda la gama de derechos humanos inalienables. Los dirigentes religiosos y representantes de 16 grupos religiosos y organizaciones de la sociedad civil participaron en el debate en Chipre, y la Vía Religiosa tradujo la Declaración de Beirut y sus 18 compromisos al griego y al turco.

28. En la medida de lo posible, la Fuerza siguió atendiendo las preocupaciones de los 335 grecochipriotas y 95 maronitas que residen en el norte mediante visitas periódicas a sus aldeas. No obstante, a partir del 1 de octubre, la UNFICYP no ha podido continuar las entregas de alimentos y otros artículos proporcionados por Chipre a estas comunidades debido a la decisión de las autoridades turcochipriotas de aplicar “impuestos” a esos artículos. Esa decisión unilateral puso fin a la práctica que la UNFICYP venía siguiendo desde hacía tiempo en virtud de lo dispuesto en el tercer Acuerdo de Viena de 1975, en el que se especifica que los grecochipriotas presentes en el norte de la isla podrán permanecer en esa zona y se les proporcionará toda la ayuda necesaria para que puedan llevar una vida normal, incluidos centros de enseñanza y de culto y atención sanitaria por sus propios médicos, y gozarán de libertad de circulación en el norte. La Fuerza ha seguido distribuyendo suministros médicos, como bombonas de oxígeno, que no están sujetos a la aplicación de “impuestos”. Sigue siendo importante que los miembros vulnerables de esas comunidades reciban una atención sostenida y, en ese sentido, la Misión está colaborando con los miembros de la comunidad y las autoridades competentes para encontrar soluciones prácticas.

29. Al comienzo del año escolar en septiembre, las autoridades turcochipriotas rechazaron 8 de los 282 libros de texto propuestos por el Gobierno de Chipre para su uso en las escuelas grecochipriotas del norte. También rechazaron a 3 de los 10 maestros grecochipriotas nombrados para trabajar en las escuelas de la península de Karpas y denegaron la renovación del nombramiento de dos maestros grecochipriotas que habían trabajado previamente en esas escuelas, lo que afectó al funcionamiento de los centros.

30. La Fuerza siguió manteniendo contactos con los turcochipriotas y las autoridades competentes de Larnaca y Limassol para obtener más información sobre su acceso a los servicios de salud, bienestar y educación. No hubo novedades en relación con el establecimiento de una escuela en idioma turco en Limassol, aunque los alumnos de habla turca siguieron teniendo acceso a clases en turco en una escuela primaria y secundaria de esa localidad.

31. La Fuerza ayudó a abordar los problemas jurídicos y humanitarios de 3 grecochipriotas detenidos en el norte y de 11 turcochipriotas detenidos en el sur mediante visitas a los centros donde se encontraban. En relación con el incidente de noviembre de 2015 sobre el que se informó anteriormente en el que dos vehículos pertenecientes a turcochipriotas fueron apedreados por jóvenes grecochipriotas, se

informó a la UNFICYP de que las audiencias ante los tribunales para juzgar a varias personas acusadas de estos ataques se habían pospuesto hasta principios de 2018. A pesar de sus reiteradas solicitudes, la UNFICYP no recibió ninguna otra información sobre el único caso que estaba previsto llevar a audiencia a principios de diciembre de 2017. Una clara resolución de los casos de esa índole indicaría que tales actos no son tolerados en Chipre y contribuiría a fomentar la confianza entre las dos comunidades.

32. El 27 de agosto, la UNFICYP facilitó el traslado de los restos mortales de un grecochipriota para su enterramiento en el norte.

V. Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre

33. Al 15 de diciembre, el equipo bicomunal de arqueólogos del Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre, una iniciativa de fomento de la confianza de larga data, había exhumado los restos mortales de 1.212 personas en ambas partes de la isla. Esta cifra es inferior a la comunicada en junio de 2017 debido a que, tras realizar pruebas de carbono, el Comité declaró no pertinentes una serie de restos. Hasta la fecha se han identificado y devuelto a sus familias los restos mortales de 855 personas, de un total de 2.002 personas desaparecidas, incluidos los de 77 personas durante el período de que se informa. En lo que va de 2017, el Comité, de conformidad con la autorización recibida en noviembre de 2015, realizó 11 excavaciones en zonas militares del norte en las que se recuperaron los restos de 23 personas.

34. El Comité prosiguió sus esfuerzos para obtener acceso a los archivos que puedan contener información sobre los lugares de enterramiento de las personas desaparecidas. Hasta la fecha, 10 de los 12 países contactados han respondido a la petición de cooperación del Comité. También se realizaron investigaciones adicionales en los archivos de las Naciones Unidas en Nicosia y Nueva York y los documentos pertinentes procedentes de estos archivos se pusieron a disposición del Comité. Asimismo, se celebraron reuniones con las autoridades competentes en Londres, Viena, Ginebra y Atenas, además de en Chipre. Durante el período sobre el que se informa, el Comité siguió recibiendo un valioso apoyo del Servicio de Actividades relativas a las Minas, en particular capacitación para su personal sobre el manejo de los detectores de metales.

VI. Planificación de la transición

35. Conforme a lo solicitado por el Consejo de Seguridad, la UNFICYP mantuvo sus planes de transición en relación con un posible arreglo. No obstante, durante el período sobre el que se informa, no se avanzó más en la elaboración de esos planes a falta de progresos al respecto por las partes.

VII. Conducta y disciplina y explotación y abusos sexuales

36. La Fuerza organizó 16 sesiones de capacitación sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas, incluida la prevención de la explotación y los abusos sexuales, en las que participaron 710 miembros del personal militar, policial y civil. La Fuerza organizó un acto especial el 23 de junio de 2017 y utilizó las redes sociales para poner de relieve la política de tolerancia cero de la Organización en relación con la explotación y los abusos sexuales.

37. En el período sobre el que se informa se presentaron cuatro denuncias de categoría 2, no relacionadas con la explotación y los abusos sexuales, que fueron remitidas a los investigadores. Tres denuncias de categoría 1 y cinco de categoría 2 siguen pendientes.

VIII. Aspectos financieros y administrativos

38. La Asamblea General, en su resolución 71/300, consignó la suma de 54 millones de dólares para el mantenimiento de la UNFICYP en el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018. Esa suma incluye la contribución voluntaria de una tercera parte del costo neto de la Fuerza, que asciende a 18,3 millones de dólares, aportada por el Gobierno de Chipre y la contribución voluntaria de 6,5 millones de dólares aportada por el Gobierno de Grecia.

39. Al 18 de noviembre de 2017, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial para la UNFICYP ascendían a 11,3 millones de dólares. En esa fecha, el total de las cuotas pendientes de pago con destino a todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 2.141,1 millones de dólares.

40. Se reembolsaron los gastos en concepto de contingentes generados hasta el 31 de octubre de 2017, mientras que los gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes se reembolsaron para el período terminado el 30 de septiembre de 2017, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

IX. Observaciones

41. Como se indica en el informe sobre mi misión de buenos oficios en Chipre (S/2017/814), mis buenos oficios siguen estando disponibles para ayudar a las partes, en caso de que decidan conjuntamente volver a entablar negociaciones con la voluntad política necesaria. Reitero mi exhortación a las partes para que preserven la labor realizada hasta la fecha sobre la base de las convergencias y los entendimientos alcanzados en el curso de los últimos años de negociación y, en particular, en el período comprendido entre el 15 de mayo de 2015 y el 6 de julio de 2017.

42. La Fuerza seguirá contribuyendo, mediante sus actividades y su asistencia a las comunidades, a crear las condiciones propicias para el éxito del proceso de arreglo, entre otras cosas mediante el apoyo a las iniciativas pertinentes de fomento de la confianza.

43. La exploración de las reservas de hidrocarburos en la zona económica exclusiva de Chipre sigue siendo una cuestión que podría provocar tensiones entre las partes interesadas. Como he señalado en repetidas ocasiones, es importante asegurar que los recursos naturales de Chipre beneficien a ambas comunidades. Sigo convencido de que la existencia de recursos naturales comunes constituye un fuerte incentivo para que todas las partes encuentren una solución duradera al problema de Chipre y debería dar lugar a una mayor cooperación en beneficio de todos los chipriotas e interesados de la región. Recuerdo que los dirigentes turcochipriota y grecochipriota habían acordado previamente que los recursos naturales en un Chipre unificado estarían dentro de la competencia del futuro Gobierno Federal. Sigue siendo indispensable que todas las partes hagan lo posible por reducir las tensiones.

44. Insto a que se haga un mayor esfuerzo por crear un clima propicio para lograr una mayor paridad económica y social entre las dos partes y por ampliar y profundizar los vínculos y contactos económicos, sociales, culturales, deportivos o

similares entre ellas, en particular con miras a impulsar el comercio. Esos contactos fomentan la confianza entre las comunidades y ayudan a aliviar la sensación de aislamiento de los turcochipriotas. Insto a ambas partes a que perseveren en la búsqueda de soluciones a esas cuestiones.

45. El compromiso por las dos partes de proseguir la labor de los comités técnicos resulta alentador. Ambas deben hacer más para garantizar que los comités puedan realizar sus actividades de manera práctica y orientada a los resultados, sin obstáculos burocráticos. De este modo, los comités podrán fomentar la cooperación y contribuir a mejorar la vida cotidiana de los chipriotas, según lo previsto por los dirigentes cuando acordaron establecer esos comités, y al mismo tiempo promover el intercambio y la cooperación entre las comunidades y la creación de un clima propicio para la reanudación de las negociaciones políticas en la isla.

46. La Fuerza sigue desempeñando un importante papel de prevención y disuasión. A pesar de la continua presencia de personal armado a lo largo de las líneas de alto el fuego y de la ausencia de contacto directo entre las dos partes, la situación en la zona de amortiguación sigue siendo tranquila, principalmente porque la Fuerza contribuye a resolver los malentendidos mediante una observación cuidadosa combinada con el enlace imparcial y eficaz y la colaboración con las comunidades. Tal como recomendé en mi informe sobre el examen estratégico (S/2017/1008), las funciones de colaboración y enlace de la Fuerza se deben fortalecer en todos los componentes, en vista de su importancia para gestionar el creciente uso de la zona de amortiguación por los civiles y del incremento paralelo de las controversias que pueden causar tensiones.

47. Debido al aumento de la actividad civil en la zona de amortiguación, los desafíos cotidianos a la autoridad de la UNFICYP siguen siendo motivo de preocupación. La capacidad de la UNFICYP para desempeñar su papel en el mantenimiento de un entorno estable depende en gran medida de que las dos partes se comprometan a no cuestionar su autoridad, legitimidad e imparcialidad y de que apoyen sus iniciativas para mantener la calma. A ese respecto, reitero mi llamamiento a ambas partes para que eviten las actividades de construcción civil, tanto en la zona de amortiguación como en las zonas adyacentes, cuando se pueda entender que esas actividades ofrecen ventajas militares.

48. Insto a ambas partes a que apoyen la labor para actualizar el *aide-mémoire* de 1989, a fin de que sea un documento de orientación mutuamente aceptado para la gestión eficaz de la zona de amortiguación. En el contexto de esa labor, también se debería procurar llegar a un acuerdo sobre la demarcación exacta de las respectivas líneas de alto el fuego, que lamentablemente siguen siendo objeto de controversia en algunos lugares de ambos lados.

49. Aparte de reforzar la función de enlace y el apoyo a la autoridad de la UNFICYP en la zona de amortiguación, el progreso en la solución de algunos de los problemas y malentendidos cotidianos mediante el intercambio de información entre las partes podría aportar beneficios prácticos a ambas comunidades. He instado a las partes en numerosas ocasiones a que acuerden y apliquen medidas mutuamente aceptables, incluidas medidas de fomento de la confianza militar, que puedan contribuir a la creación de un entorno propicio para un arreglo. Insto a las partes a que en los próximos meses avancen, aunque sea en pequeños pasos, en la elaboración de sus propios mecanismos para aliviar las tensiones. La Fuerza está dispuesta a ayudar a las partes a establecer nuevos mecanismos o procesos en este sentido.

50. Recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la UNFICYP por un período de seis meses, hasta el 31 de julio de 2018. Deseo expresar mi agradecimiento a los 36 países que desde 1964 han aportado

contingentes, efectivos de policía o ambos a la misión. Además, rindo homenaje a los 186 integrantes del personal de mantenimiento de la paz que perdieron la vida durante ese período en apoyo de la paz en Chipre.

51. La labor de las Naciones Unidas en Chipre se ve reforzada enormemente mediante la cooperación con los agentes locales, regionales e internacionales. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a los asociados, y en particular a la Comisión Europea, por la asistencia que han prestado en diversas esferas durante el período sobre el que se informa, incluido su apoyo a los trabajos en dos nuevos puntos de paso y a la labor del Comité Técnico sobre Patrimonio Cultural y del Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre.

52. Las Naciones Unidas siguen decididas a apoyar la crucial labor humanitaria que se realiza en nombre de las familias de las víctimas por conducto del Comité sobre las Personas Desaparecidas. Habida cuenta de la avanzada edad de los familiares y los testigos, es esencial que el Comité siga recibiendo apoyo financiero suficiente y la información necesaria, incluida la que existe en los archivos pertinentes, para que pueda acelerar su labor.

53. Quisiera expresar mi agradecimiento a la Sra. Elizabeth Spehar por sus servicios como mi Representante Especial en Chipre, Jefa de la UNFICYP y mi Asesora Especial Adjunta. Por último, expreso mi agradecimiento a todos los hombres y mujeres que prestan servicios en la UNFICYP por su constante dedicación para asegurar el cumplimiento del mandato de la Fuerza.

Anexo

Países que aportan personal militar y de policía a la operación de las Naciones Unidas en Chipre (al 15 de diciembre de 2017)

País	*Personal militar*
Argentina	276
Austria	4
Bangladesh	2
Brasil	2
Canadá	1
Chile	14
Eslovaquia	169
Hungría	77
Paraguay	14
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	279
Serbia	47
Ucrania	2
Total[a]	**887**

País	*Personal de policía*
Bosnia y Herzegovina	10
Bulgaria	1
China	7
Eslovaquia	5
Federación de Rusia	5
India	4
Irlanda	12
Italia	2
Lituania	1
Montenegro	4
Rumania	4
Serbia	2
Ucrania	10
Total[a]	**67**

[a] Del personal militar, 803 son hombres y 84 son mujeres. Del personal de policía, 48 son hombres y 19 son mujeres.